

**22 de septiembre de 2022.**  
**Acta C.A.A.C.S.-046/2022**

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 12:30 horas del día 22 de septiembre de 2022, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en Ave. Allende número 65 de esta misma ciudad, se reunieron en **sesión ordinaria** los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, conformado por los CC. C.P. Heriberto González Andujo, C. Aarón Calzadillas Márquez, Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez, C. Ignacio Malaxechevarria González, L.C. Gabriela Legarda Gómez y Lic. Elida Mingura Alvarez, en sus respectivos caracteres de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, En Representación de la Tesorera Municipal y Vocal, Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda y Vocal, Regidor Presidente de la Comisión de Economía y Vocal, En Representación de la Sindica Municipal como Observadora y Jefa del Área Jurídica de Secretaria Municipal como Observadora; para analizar las solicitudes recibidas y dictaminar en su caso el procedimiento correspondiente, de igual manera, analizar los asuntos que pudieran surgir en el desarrollo de la sesión, de lo cual se levanta la presente acta para hacer constar todos y cada uno de los acuerdos emitidos en el desahogo del orden del día.

### **1.- LISTA DE ASISTENCIA.**

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C. P. Heriberto González Andujo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, procede a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del comité, por lo que se declara quórum legal.

### **2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, da a conocer los puntos que integran el orden del día 046/2022, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior del 14 de septiembre de 2022.
4. Revisión de las solicitudes recibidas.
5. Asuntos Generales.

Una vez desahogado este punto, se solicita a los integrantes del Comité la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos.

### **3.- LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

El C.P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, en el uso de la voz, da lectura al acta número CAACS-045-2022 correspondiente a la sesión ordinaria número 045/2022 de fecha 14 de septiembre del año 2022; concluida la lectura, pregunta a los presentes si están de acuerdo en lo asentado en el acta, quedando aprobada por unanimidad de votos.

22 de septiembre de 2022.  
Acta C.A.A.C.S.-046/2022

**CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE ANALIZARÁN LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL COMITÉ.**

4.- La **Coordinación de Comunicación Social** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la contratación de servicios de publicidad, en **periódicos y revistas** para este Municipio, en la modalidad de **adjudicación directa** por la cantidad máxima de \$338,620.69 (trescientos treinta y ocho mil seiscientos veinte pesos 69/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2022, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-857/2022.

No.	Periódicos y revistas	PLANAS	MENSUAL	MAXIMO
1	CIA. Periodística Del Sol de Chihuahua, S.A de C.V.	1	\$ 40,172.41	\$ 160,689.66
2	Publicaciones Del Chuviscar, S.A de C.V.	1	\$ 34,482.76	\$ 137,931.04
3	Guillermo García Mendoza		\$ 5,000.00	\$ 20,000.00
4	María Concepción Gálvez Colmenares	1	\$ 5,000.00	\$ 20,000.00
				\$ 338,620.69

**Se autoriza** por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se realice la contratación de los servicios de publicidad en **periódicos y revistas** con los prestadores del servicio y por los montos referidos para cada uno de ellos en el cuadro que antecede, siendo la cantidad total de \$338,620.69 (trescientos treinta y ocho mil seiscientos veinte pesos 69/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo que comprenderá desde el día 01 de septiembre al día 31 de diciembre del año 2022, en la modalidad de **adjudicación directa**, esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 72 fracción I cuarto párrafo de su Reglamento.

5.- La **Coordinación de Comunicación Social** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la contratación de servicios de publicidad de **spot en radio** para este Municipio, en la modalidad de **adjudicación directa** por la cantidad máxima de \$699,531.04 (seiscientos noventa y nueve mil quinientos treinta y un pesos 04/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2022, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-859/2022.

No.	Avisos oficiales radio	SPOT	MENSUAL	MAXIMO
1	Sistema radiofónico el siglo, S.A de C.V.	200/120	\$ 15,000.00	\$ 60,000.00
2	Radio Divertida XEDT, S.A. de C.V,	250	\$ 25,862.07	\$ 103,448.28
3	Multimedios, S.A de C.V		\$ 15,000.00	\$ 60,000.00
4	Manuel Jaime Castillo Martínez	350/250	\$ 7,000.00	\$ 28,000.00
5	Jesús Manuel Rodríguez Rascón	166/83	\$ 15,517.24	\$ 62,068.97

22 de septiembre de 2022.

Acta C.A.A.C.S.-046/2022

6	Nueva Línea Comunicación, S.C.	140/100	\$	15,000.00	\$ 60,000.00
7	Cesar Aníbal Moreno Salinas	200/100	\$	25,900.00	\$ 103,600.00
8	Luz María Rubio Ortega		\$	2,500.00	\$ 10,000.00
9	SABE digital, S.A. de C.V.	407	\$	43,103.45	\$ 172,413.79
10	Luis Mario Badillo Velázquez		\$	10,000.00	\$ 40,000.00
					\$ 699,531.04

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del comité de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, se realice la contratación de los servicios de publicidad a través de **spot en radio**, con los prestadores del servicio y por los montos referidos para cada uno de ellos en el cuadro que antecede, siendo la cantidad total de \$699,531.04 (seiscientos noventa y nueve mil quinientos treinta y un pesos 04/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo que comprenderá del día 01 de septiembre al día 31 de diciembre de 2022, en la modalidad de **adjudicación directa**, esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 72 fracción I cuarto párrafo de su Reglamento.

6.- La **Coordinación de Comunicación Social** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la contratación de servicios de publicidad en **medios digitales** para este Municipio, en la modalidad de **adjudicación directa** por la cantidad máxima de \$1,075,505.51 (un millón setenta y cinco mil quinientos cinco pesos 51/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2022, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-858/2022.

No.	Difusión social y cultural	BANNER DIARIO	MENSUAL	MAXIMO
1	Carmen Yolanda González Vega		7,327.59	\$29,310.34
2	Televisa, S. de R.L. de C.V.	50/70 spot	35,000.00	\$140,000.00
3	Jesús Manuel Sígala Guerra	399.42	11,982.76	\$47,931.03
4	Rodrigo Maldonado Aguirre	333.33	10,000.00	\$40,000.00
5	Brenda Chacón Ordoñez	386.66	10,000.00	\$40,000.00
6	Manuel Alonso Salcedo Mata	580	15,000.00	\$60,000.00
7	Luis Eduardo Felipe Baray Chacón	580	21,034.48	\$84,137.93
8	Rene Arredondo García	1033	30,172.41	\$120,689.66
10	Suey Shen Cuevas Wong	116	4,310.34	\$17,241.38
11	Jesús Alberto Rodríguez Arballo	278.4	7,000.00	\$28,000.00
12	Salvador Rivera Lozano		12,931.03	\$51,724.14
14	Jorge Villa Quezada		4,000.00	\$16,000.00
15	Javier Rodríguez Arizmendi		4,000.00	\$16,000.00
16	Jesús Antonio Terrazas Ordoñez	13 anuncio	11,700.00	\$46,800.00
17	Daniel Alberto Pérez García		10,000.00	\$40,000.00
19	Luis Carlos Rodríguez Arballo		10,000.00	\$40,000.00
20	Cabafam, S.A de C.V.		30,000.00	\$120,000.00

22 de septiembre de 2022.  
Acta C.A.A.C.S.-046/2022

21	Gabriel Muñoz Arvizu		3,900.52	\$15,602.07
22	Jesús Javier Trujillo Parra		15,000.00	\$60,000.00
23	Oscar Caleb Peña Chacón		15,517.24	\$62,068.96
24	Martin Jesús Estrada Lechuga		2,758.62	\$11,034.48
				<b>\$1,075,505.51</b>

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se realice la contratación de los servicios de publicidad en **medios digitales** con los prestadores del servicio y por los montos referidos para cada uno de ellos en el cuadro que antecede, por la cantidad total de \$1,075,505.51 (un millón setenta y cinco mil quinientos cinco pesos 51/100 M.N.), antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo que comprenderá del día 01 de septiembre al día 31 de diciembre de 2022, en la modalidad de **adjudicación directa**, esto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 72 fracción I cuarto párrafo de su Reglamento.

7.- **Oficialía Mayor** a través del **Departamento de Recursos Materiales** solicita a los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la **adquisición de anticongelante** para vehículos y maquinaria con motor a gasolina y diesel del parque vehicular, en la modalidad de adjudicación directa por la cantidad de \$229,310.35 (doscientos veintinueve mil trescientos diez pesos 35/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, para el periodo comprendido a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2022, contándose con suficiencia presupuestal según oficio TM-862/2022 fechado el 19 de septiembre de 2022.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se dé inicio con el procedimiento para la **adquisición de anticongelante** para vehículos y maquinaria con motor a gasolina y diesel del parque vehicular, solicitado por el Departamento de Recursos Materiales, en la modalidad de adjudicación directa por la cantidad de \$229,310.35 (doscientos veintinueve mil trescientos diez pesos 35/100 Moneda Nacional) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

8.- Se presenta el dictamen elaborado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, en la revisión del proceso de **Licitación Pública MCU-CAACS-N12/2022**, realizada para la adquisición de **Uniformes para el personal operativo** de las Direcciones de Servicios Públicos, Obras Públicas, Departamento de Vialidad y Tránsito del Municipio.

Una vez analizado el dictamen presentado y correspondiente a la **Licitación Pública MCU-CAACS-N12/2022**, se da cuenta que las propuestas aceptadas para revisión a detalle fueron debidamente evaluadas para determinar el cumplimiento o incumplimiento de los requisitos técnicos, económicos y legales solicitados, por lo que los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, **acuerdan que se proceda a emitir el fallo correspondiente.**

22 de septiembre de 2022.  
Acta C.A.A.C.S.-046/2022

## Asuntos Generales

1.- Se informa a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, que **se dará inicio** con el procedimiento para la adquisición de un servidor de la marca Dell Power Edge R450 solicitado por la Dirección de Obras Públicas, por la cantidad de \$336,427.00 (trescientos treinta y seis mil cuatrocientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) antes del impuesto al valor agregado. Se solicita sea de la marca referida, de acuerdo a la recomendación del Departamento de Sistemas y se invite únicamente a Distribuidores que cuenten con certificación.

Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios están de acuerdo en que se dé inicio con el procedimiento de adjudicación directa, solicitando que una vez que se tengan las cotizaciones, se presenten en sesión del comité para su evaluación y aprobación.

2.- Se presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, las cotizaciones recibidas para la adquisición de **discos de corte asfalto/concreto de uso rudo**, requeridos por la **Dirección de Obras Públicas**, por la cantidad de \$172,413.79 (Ciento setenta y dos mil cuatrocientos trece pesos 79/100 Moneda Nacional), antes del Impuesto al Valor Agregado, así como el dictamen correspondiente.

Analizado el dictamen presentado, **se autoriza** por unanimidad de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, se realice la adquisición de los discos de corte con la empresa **Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.**, por la cantidad de \$172,413.79 (Ciento setenta y dos mil cuatrocientos trece pesos 79/100 Moneda Nacional), antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y Artículo 23 de su Reglamento.

Este acto fue presidido por el C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua.

No habiendo otro asunto que dejar asentado en la presente acta, se da por terminada el mismo día que lleva por fecha, firmándose para su constancia en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

22 de septiembre de 2022.  
Acta C.A.A.C.S.-046/2022

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**

C.P. Heriberto González Andujo  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios

L.C. M.I. Patricia Ramírez Ceballos  
Tesorera Municipal

Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez  
Regidora Presidente de la  
Comisión de Hacienda

C. Ignacio Malaxechevarría González  
Regidor Presidente de la  
Comisión de Economía

L.C. Heidi Priscila Ortiz Uribe  
Jefa del Departamento de  
Recursos Materiales

C. José Alfredo Reyes Rodríguez  
Jefe de Mantenimiento Vehicular

C.P. Yuridia Lizeth Loya Borunda  
En Representación de  
Sindicatura Municipal

Esta hoja forma parte del acta número 046/2022 de la sesión ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio el día 22 de septiembre de 2022.